

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 196-2018-MDLV/GM

La Victoria,

12 4 OCT 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las solicitudes presentadas por las servidoras **VILMA ESPERANZA CHAPOÑAN MIO** y **MARÍA IDELSA GUEVARA SÁNCHEZ** (copia) y proveídos de Alcaldía, Gerencia Municipal y Jefe de la Unidad de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante los cuales el Gerente de Municipal autoriza el giro de Viáticos para las servidoras **VILMA ESPERANZA CHAPOÑAN MIO** y **MARÍA IDELSA GUEVARA SÁNCHEZ** – Secretarías de la Municipalidad Distrital de La Victoria, quienes viajarán a la ciudad de Trujillo los días **25, 26 y 27 de Octubre del 2018, en Comisión de Servicios con la finalidad de participar en el V CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIAS, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENTES DE GERENCIA, en la ciudad de Trujillo;** para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio de las servidoras **VILMA ESPERANZA CHAPOÑAN MIO** y **MARÍA IDELSA GUEVARA SÁNCHEZ** – Secretarías de la Municipalidad Distrital de La Victoria, los días **25, 26 y 27 de OCTUBRE del 2018, con la finalidad de participar en el el V CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIAS, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENTES DE GERENCIA, en la ciudad de Trujillo.**

ARTICULO 2°.- Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones correspondientes.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC Bruno Manríquez Palacios
GERENTE